

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO:	
	FORMATO: Acta de liquidación	FECHA: Página 1 de 3	

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

063-2025

FECHA PRESENTE ACTA:	23/JULIO/2025
FECHA CONTRATO:	24/FEBRERO/2025
No. CONTRATO:	063-2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTORA EN LAS DISCIPLINAS DE VOLEIBOL Y NATACIÓN PARA LOS GRUPOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUATEQUE NIT: 800.013.683-9
CONTRATISTA:	LINA MARIA MOLINA CASTAÑEDA C.C. 1.049.795.929 Guateque (Boyacá)
SUPERVISOR:	SERGIO LEONARDO REYES RIOS Director de Cultura y Deporte
FECHA DE INICIO:	24/FEBRERO/2025
PLAZO	CINCO MESES (5)
TOTAL PLAZO	CINCO 5 MESES
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	23/JULIO/2025
VALOR	
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$9.750.000, 00).
VALOR TOTAL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$9.750.000, 00).
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN:	23/JULIO/2025

En el despacho de la alcaldía Municipal de Guateque, se reunieron **DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO** representante legal del Municipio de Guateque, **LINA MARIA MOLINA CASTAÑEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1049795929 expedida en Guateque y **SERGIO LEONARDO REYES RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.613.155 expedida en PAIPA, BOYACÁ Directos de Cultura y Deporte en calidad de supervisor designado, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE prestación de servicios No **063-2025** en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento del plazo de ejecución.

En consecuencia, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 063-2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE GUATEQUE NIT 800.013.683-9** y **LINA MARIA MOLINA CASTAÑEDA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1049795929 expedida en Guateque Boyaca, una vez cumplido el objeto a satisfacción, vencido el plazo de ejecución y en relación con el siguiente balance:

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Tel. (098) 7540321 Ext. 105 Código Postal 153050 Urbano Correo: gobierno@guateque-boyaca.gov.co
Alcaldía Municipal de Guateque Carrera 6 No. 9-18 Centro http://www.guateque-boyaca.gov.co Correo: alcaldia@guateque-boyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 1	
	PROCESO: Gestión jurídica y contractual.	CÓDIGO:	
	FORMATO: Acta de liquidación	FECHA:	
	Página 2 de 3		

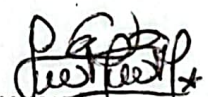
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 9.750.000
VALOR ADICIONADO:	-----
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 9.750.000
VALOR TOTAL ANTICIPO:	-----
VALOR PAGOS EFECTUADOS	
VALOR PRIMER PAGO PARCIAL:	\$ 1.950.000,00
VALOR SEGUNDO PAGO PARCIAL:	\$ 1.950.000,00
VALOR TERCER PAGO PARCIAL:	\$ 1.950.000,00
VALOR TERCER PAGO PARCIAL:	\$ 1.950.000,00
VALOR PAGO FINAL:	\$ 1.950.000,00
TOTAL, RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	\$ 9.750.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-----
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	-----

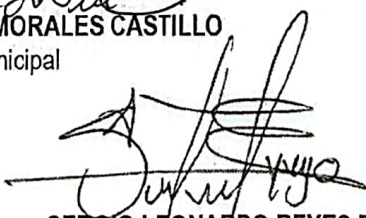
SEGUNDO: Que la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 063-2025 se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hace constar, con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato, quien a su vez efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1150 de 2007.

TERCERO: Las partes contratantes se declaran a PAZ y SALVO por concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presenta liquidación.

CUARTO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen, en constancia de ello se firma a los VEINTITRES (23) días del mes de JULIO del año dos mil veinticinco (2025).


DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
 Alcalde Municipal


LINA MARIA MOLINA CASTAÑEDA
 Contratista


SERGIO LEONARDO REYES RÍOS
 Directos de Cultura y Deporte
 Supervisor


 DIRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE

Reviso y aprobó: Sergio reyes
 Elaboro: Sergio reyes